

Batería de
Indicadores
Regionales

Índice de capacidades municipales para la gestión territorial

La **BOGOTÁ**
que estamos construyendo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBSERVATORIO
DE HÁBITAT
DEL DISTRITO CAPITAL



Alcaldía Mayor de Bogotá D. C.

Carlos Fernando Galán
Alcalde Mayor

Secretaría Distrital del Hábitat

Vanessa Velasco
Secretaria

Subsecretaría de Planeación y Política

Redy Adolfo López
Subsecretario

Subdirección de Información Sectorial

María Paula Salcedo Porras
Subdirectora

Equipo técnico - Subdirección de Información Sectorial

Tania Sofia Puentes Rojas
Hernán Darío Enríquez Sierra

Versión 2

Septiembre de 2024

Control de versiones del documento				
Versión	Elaborado por	Aprobado por	Fecha	Motivo
1	Hernán Darío Enríquez Sierra Juan Camilo Peña Urbina Tania Sofía Puentes Rojas	María Paula Salcedo Porras	Abril 2023	Soporte al indicador de capacidades municipales con cobertura en Bogotá y 20 municipios aledaños para el año 2020.
2	Hernán Darío Enríquez Sierra Juan Camilo Peña Urbina Tania Sofía Puentes Rojas	María Paula Salcedo Porras	Septiembre 2024	Se incluye sección de descripción de nivel geográfico, resultados y análisis por zona y provincia, se ajusta la descripción del indicador. El indicador de capacidades municipales amplió su cobertura a Bogotá y todos los municipios de Cundinamarca para el 2020 y se actualizó para el 2024.

Contenido

1. Introducción	5
2. Descripción del indicador.....	6
3. Nivel geográfico de análisis.....	7
4. Ficha metodológica.....	9
5. Análisis de resultados.....	11
6. Conclusiones y recomendaciones.....	20
7. Bibliografía.....	21

Listado de tablas

Tabla 1. Fuentes de información por dimensión y temática	6
Tabla 1. Desagregación por Zona de los municipios	8
Tabla 2. Ficha metodológica	9
Tabla 3. Evaluación de pertinencia e importancia del indicador.....	11
Tabla 4. Variables Indicador de capacidades para el desarrollo territorial municipal ...	12

Listado de ilustraciones

Ilustración 1. Delimitación de los municipios según provincia y zona	8
Ilustración 2. Dimensión de Ordenamiento Territorial a nivel municipal.....	13
Ilustración 3. Dimensión de Financiación del Territorio a nivel municipal.....	14
Ilustración 4. Dimensión de Legitimidad y Gobernanza a nivel municipal	15
Ilustración 5. Índice Global a nivel municipal	16
Ilustración 6. Comparativo Índice Global 2024 - 2020.....	17
Ilustración 7. Índice global por provincia 2020 - 2024	19

Listado de Gráficas

Gráfica 1. Índice global por zona 2020 - 2024	18
Gráfica 2. Índice global por provincia 2020 - 2024.....	19

1. Introducción

El desarrollo de proyectos implica la posibilidad de realizar las gestiones pertinentes en materia de formulación, ejecución, seguimiento y control por parte de las entidades públicas. Ya sea porque se incluyen recursos fiscales o porque se van a atender demandas sociales, los gobiernos locales son un actor activo para el desarrollo de intervenciones, infraestructuras y en general, de todos los procesos que generen un resultado nominal o real, en el territorio, con efectos hacia la ciudadanía.

Para el caso específico de la gestión del desarrollo del suelo urbano y rural, los municipios requieren del ejercicio de la gestión y ejecución de proyectos que involucren el suelo como insumo o resultado del desarrollo de este. El indicador que se propone en el observatorio del hábitat busca hacer una medición objetiva de las múltiples dimensiones que implican desarrollar las capacidades institucionales para la gestión de los proyectos que requieren de suelo para su funcionamiento.

En este documento se elabora una medición orientada a la evaluación de las posibilidades de un municipio de la región Bogotá Cundinamarca para incluir y gestionar proyectos de escala urbana y regional. Teniendo en cuenta dimensiones de ordenamiento territorial, financiación del desarrollo del suelo y la legitimidad y gobernanza, se calcula un índice que permite comparar a nivel municipal el estado del desarrollo de las capacidades, así como las condiciones comunes a los municipios evaluados en la materia.

Esta información resulta útil para que los gobiernos locales puedan establecer cuáles son los elementos en los que se pueden establecer rutas de incorporación y mejora de capacidades enfocadas en la gestión de proyectos de impacto local y supramunicipal. De igual manera, los marcos de asociatividad a escala metropolitana pueden hacer uso del índice como una forma de priorizar o balancear las condiciones necesarias para la coordinación de los municipios en el desarrollo de instrumentos, acciones o iniciativas que sirvan para el desarrollo de los territorios.

2. Descripción del indicador

El índice de capacidades municipales para el desarrollo territorial permite establecer la disparidad en términos de ordenamiento territorial, aplicación de instrumentos de gestión y financiación del suelo y la gobernanza para cada uno de los municipios y, por ende, de la región. Este indicador permite identificar las potencialidades y falencias de los municipios que pueden presentar una oportunidad de mejora y con ello aportar a la materialización del desarrollo de proyectos de interés regional.

En la construcción de este indicador se contempló información cruda y procesada de diferentes fuentes de información que fueron clasificadas en dimensiones y temáticas que configuran tres pilares de análisis compuesto por Ordenamiento territorial, financiación del desarrollo y legitimidad - gobernanza.

En la siguiente tabla se detalla cada dimensión y temática agrupada por cada uno de los indicadores insumo detallando por cada fuente de información que año se tuvo en cuenta para el cálculo en los años 2020 y 2024.

Tabla 1. Fuentes de información por dimensión y temática

Dimensión	Temática	Indicador	Fuente	Indicador 2020	Indicador 2024
Ordenamiento Territorial	Ambiente	Índice de Cuidado ambiental	ICM	2018	2022
		Índice de Ecosistemas estratégicos	ICM	2018	2022
		Índice de Sostenibilidad	ICM	2018	2022
		Complemento de Índice de riesgo ajustado por capacidades	DNP - Terridata	2018	2018
		Complemento Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA)	ICM	2018	2022
	Movilidad	Puntaje de las relaciones unidireccionales y bidireccionales de carga terrestre	ICM	2018	2022
		Índice de Complementariedad Económica	ICM	2018	2022

Dimensión	Temática	Indicador	Fuente	Indicador 2020	Indicador 2024
Ordenamiento Territorial	Servicios Públicos	Cobertura de acueducto (REC)	SSPD	2019	2021
		Cobertura de alcantarillado (REC)	SSPD	2019	2021
		Cobertura de aseo (REC)	SSPD	2019	2021
	Catastro	Vigencia de POT	IGAC	2020	2024
		Actualización Rural	IGAC	2020	2024
		Actualización Urbano	IGAC	2020	2024
		Porcentaje del área rural del municipio con uso adecuado del suelo	ICM	2014	2014
Financiación del desarrollo	Competitividad	Índice de Productividad	ICM	2018	2022
		Índice de Competitividad	ICM	2018	2022
	Instrumentos	Uso de instrumentos de ordenamiento territorial	DNP - IGAC	2018	2020
		%ingresos alternativos	SISFUT DNP	2018	2021
Legitimidad y gobernanza	Desempeño municipal	Educación	MDM - DNP	2018	2021
	Gobernanza e instituciones	Índice de Gobernanza	ICM	2018	2022
		Índice de Fortaleza Institucional	ICM	2018	2022
		Índice de Participación	ICM	2018	2022

Fuente. Elaboración propia, SIS – SDHT

3. Nivel geográfico de análisis

El indicador de capacidades municipales tiene la posibilidad de desagregarse geográficamente a nivel municipal, provincia y de las Zonas definidas para la batería de indicadores regionales del sector hábitat. La delimitación "Zona" realiza una agrupación para Bogotá y 20 municipios en 5 Zonas, como se muestra en la Tabla 2 y mapas de la delimitación de los municipios según provincia y zona.

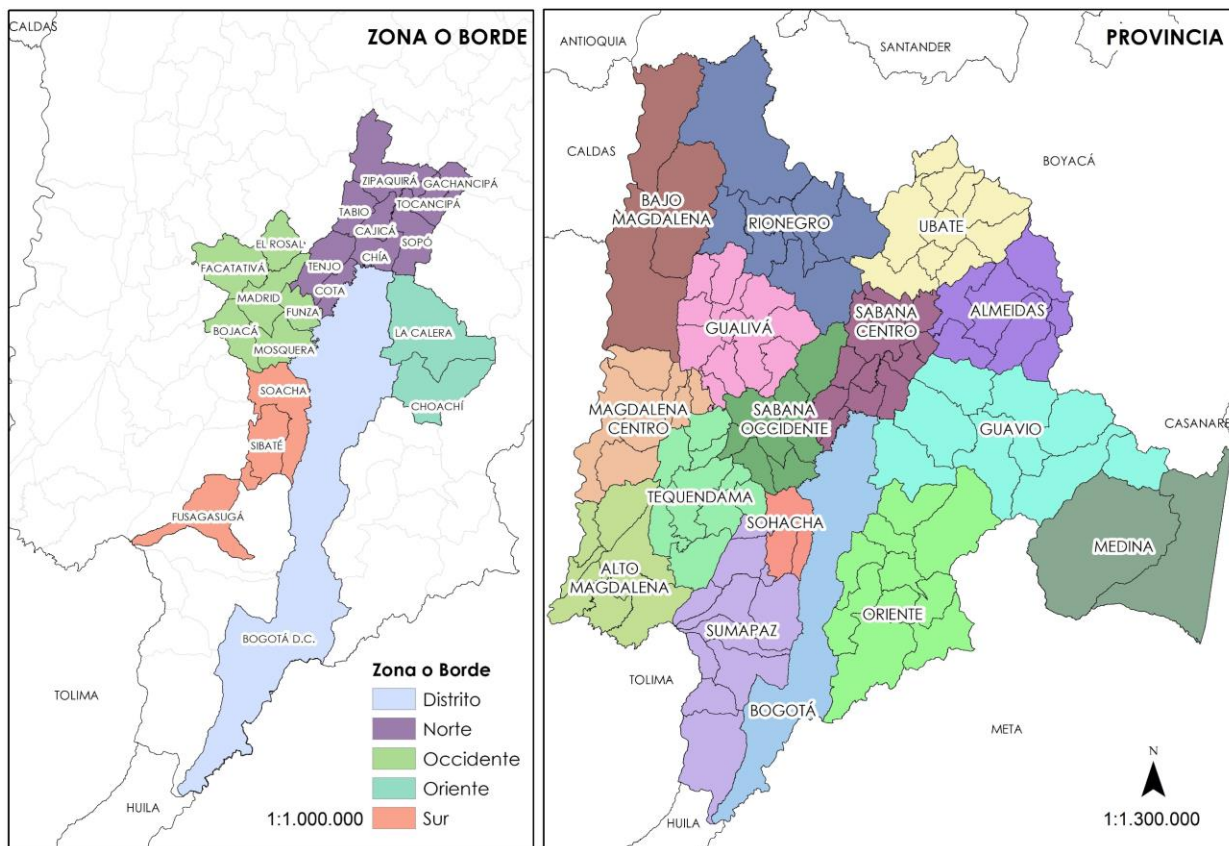
Tabla 2. Desagregación por Zona de los municipios

Zona	Municipio	Zona	Municipio
Distrito Capital	Bogotá D.C.		Mosquera
Zona Norte	Tocancipá	Zona Occidente	Facatativá
	Cajicá		Bojacá
	Gachancipá		El Rosal
	Tabio		Funza
	Sopó		Madrid
	Tenjo	Zona Oriente	La Calera
	Zipaquirá	Choachí	
	Cota	Sibaté	
	Chía	Zona Sur	Fusagasugá
		Soacha	

Fuente. Elaboración propia SDHT – SIS

Por su parte, la desagregación a nivel de provincia corresponde al Distrito Capital y las 15 provincias de Cundinamarca definidas mediante la Ordenanza 023 de 1998.

Ilustración 1. Delimitación de los municipios según provincia y zona



Fuente. Elaboración propia SDHT – SIS

4. Ficha metodológica

En la construcción de este indicador se contempló información cruda y procesada de diferentes fuentes de información que fueron clasificadas en temáticas y estos a su vez en tres pilares de análisis, compuesto por ordenamiento territorial, financiación del desarrollo y legitimidad - gobernanza.

Es de resaltar que las fuentes de bases primarias corresponden al IGAC, y DNP tomando datos procesados de herramientas como Terridata, Índice de Ciudades Modernas (ICM) Sistema de Información del Formulario Único Territorial (SISFUT) y la Medición de Desempeño Municipal (MDM) (ver Tabla 1); previamente a este proceso se evaluaron diferentes fuentes e indicadores y posteriormente se definió cuales harían parte de la construcción de este índice territorial garantizando que tuvieran cobertura en Bogotá y los municipios de Cundinamarca, principalmente debido a que en un mismo indicador pudo ser calculado por varias entidades con diferentes metodologías o diferir en un periodo de análisis. A continuación, se detalla la ficha metodológica del indicadores.

Tabla 3. Ficha metodológica

Nombre del indicador	Índice de capacidades municipales para la gestión territorial
Objetivo	Medir las capacidades municipales para hacer la gestión del territorio a partir de los instrumentos de gestión y financiación de suelo
Descripción	El índice resume las condiciones de los municipios para gestionar el desarrollo del territorio. Se utilizan ocho temáticas para establecer la condición relativa de cada municipio frente a los demás utilizados en el ejercicio. Las temáticas incluidas son: Ambiental, movilidad, Servicios Públicos, catastro, competitividad, Instrumentos de ordenamiento territorial, desempeño municipal y gobernanza e instituciones.
Relevancia o pertinencia	Alta
Método definición	Índice sintético con ponderaciones en cascada que resumen las temáticas en tres dimensiones de análisis. Se utilizan ponderaciones iguales por variable/ indicador en cada uno de los niveles de agregación.
Formula del calculo	Índice global presenta las siguientes ponderaciones: 40% Ordenamiento Territorial 40% Ambiente 10% Movilidad 30% Servicios Públicos 20% Catastro 40% Financiación del desarrollo 30% Competitividad

	70% Uso Instrumentos OT 20% Legitimidad y Gobernanza 30% Desempeño Municipal 70% Gobernanza e Instituciones
Alcance	Bogotá y municipios de Cundinamarca
Limitaciones	La diversidad de fuentes de información implica una dependencia en la periodicidad de los datos y su accesibilidad.
Fuente de los datos	<ul style="list-style-type: none"> - Índice de Ciudades Modernas (ICM) – DNP - Terridata DNP - Sistema de Información del Formulario Único Territorial (SISFUT) - Medición de Desempeño Municipal (MDM)- DNP - Información Territorial IGAC
Desagregación temática	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenamiento Territorial - Financiación del Desarrollo - Legitimidad/Gobernanza - Índice Global
Desagregación Geográfica	Bogotá y municipios de Cundinamarca, provincias y zonas.
Periodicidad del indicador	Interanual (2020 y 2024)
Periodicidad de los datos	Las fuentes de información cuentan con periodos diferenciales.
Disponibilidad de los datos	Variable

Fuente. Elaboración propia SDHT – SIS

4. Criterios de elegibilidad del indicador

En relación con los criterios de elegibilidad del indicador la batería de indicadores regional contempla los parámetros de suficiencia, pertinencia, utilidad, calidad y sentido de lo público los cuales se describen en el documento técnico de soporte de la batería de indicadores regional (SDHT, 2023), donde previamente se realizó un levantamiento de información regional, la identificación de variables e indicadores existentes y con ello la identificación de necesidad nuevos indicadores.

Adicionalmente, acorde con los parámetros del Observatorio del Hábitat se valoró la calidad e importancia de este indicador con un análisis multicriterio a partir de los componentes de suficiencia, cumplimiento del objetivo, practicidad, uso y representatividad, en una escala del 1 al 5. Donde 5 es el valor máximo y 1 es el valor mínimo de cumplimiento del criterio. De acuerdo con la valoración realizada el indicador de capacidades municipales para la gestión territorial obtuvo un puntaje de

20 puntos de 25 posibles, debido a que cumple con el mayor puntaje posible para los criterios (Ver Tabla 4). Es de resaltar la dependencia al acceso a imágenes satelitales u ortofotos del área de estudio, el detalle del estudio se encuentra estrechamente relacionado con la calidad, resolución y temporalidad de la imagen.

Tabla 4. Evaluación de pertinencia e importancia del indicador

Indicador	Calificación de criterios					Puntaje	Seleccionado	
	C	R	E	M	A	Total	Si	No
Índice de capacidades municipales para la gestión territorial	4	4	4	4	4	20	X	
<p>C= ¿Es un indicador suficientemente preciso para garantizar una medición objetiva?</p> <p>R= ¿Es el indicador un reflejo lo más directamente posible del objetivo?</p> <p>E= ¿Es el indicador capaz de emplear un medio práctico y asequible para la obtención de los datos?</p> <p>M= ¿Están las variables del indicador suficientemente definidas para asegurar que lo que se mide hoy es lo mismo que se va a medir en cualquier tiempo posterior, sin importar quien haga la medición?</p> <p>A= ¿Es el indicador suficientemente representativo del total de los resultados deseados y su comportamiento puede ser observado periódicamente?</p>								

Fuente: Elaboración propia SIS – SDHT

5. Análisis de resultados

Partiendo de la información recolectada mencionada con anterioridad se construyeron tres pilares del índice regional, siendo Ordenamiento Territorial, Financiación del desarrollo, Legitimidad y Gobernanza, agrupando las diferentes temáticas relacionadas y asignando un peso con relación a la dinámica económica y urbana observada en la región. En la Tabla 5 se evidencia la clasificación de información realizada y la conformación de los tres pilares. Es importante mencionar que la primera versión de los resultados del índice se puede consultar en un documento publicado en el Observatorio del Hábitat (SDHT, 2022) por lo cual puede presentar una alta similitud en su análisis, esta versión tiene diferencias en la cobertura del indicador y algunas fuentes de información.

Tabla 5. Variables Indicador de capacidades para el desarrollo territorial municipal

Dimensión	Temática - Pilar	Indicador
Ordenamiento territorial	Ambiente	Índice de Cuidado ambiental
		Índice de Ecosistemas estratégicos
		Índice de Sostenibilidad
		Complemento de Índice de riesgo ajustado por capacidades
		Complemento Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA)
	Movilidad	Puntaje de las relaciones unidireccionales y bidireccionales de carga terrestre
		Índice de Complementariedad Económica
	Servicios Públicos	Cobertura de acueducto (REC)
		Cobertura de alcantarillado (REC)
		Cobertura de aseo (REC)
	Catastro	Vigencia de POT
		Actualización Rural
		Actualización Urbano
Porcentaje del área rural del municipio con uso adecuado del suelo		
Financiación del desarrollo	Competitividad	Índice de Productividad
		Índice de Competitividad
	Uso de instrumentos de OT	Uso de instrumentos de ordenamiento territorial
		%ingresos alternativos
Legitimidad/ Gobernanza	Desempeño municipal	Educación
	Gobernanza e instituciones	Índice de Gobernanza
		Índice de Fortaleza Institucional
		Índice de Participación

Fuente. Elaboración propia, SIS – SDHT

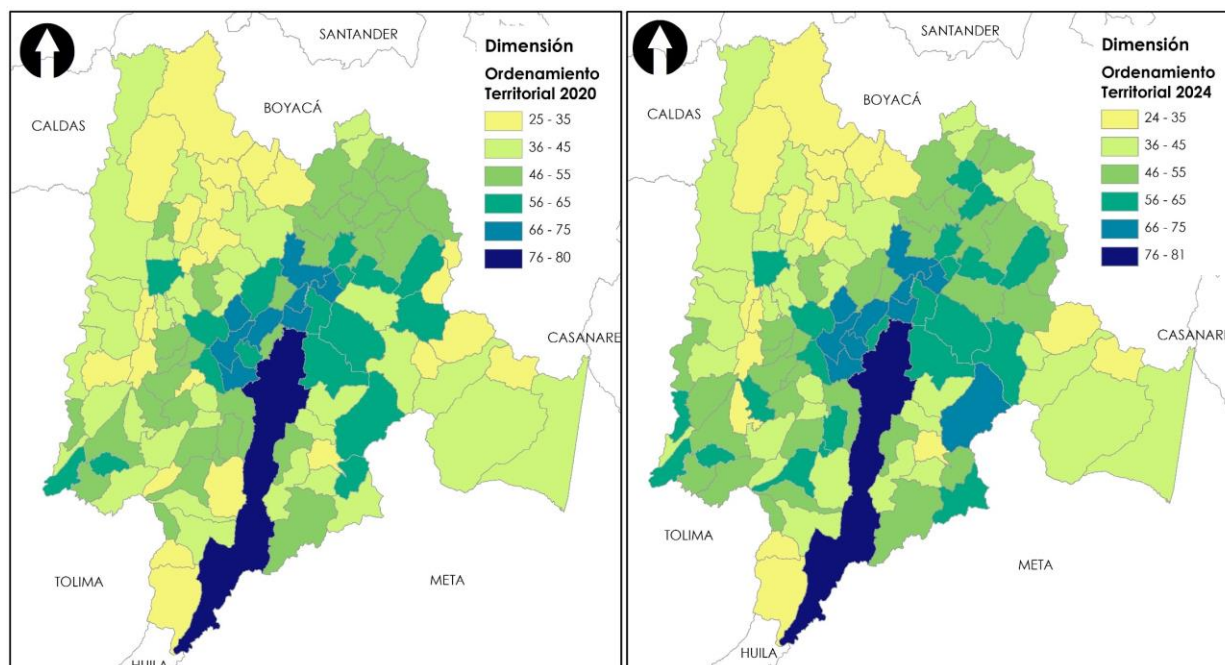
A continuación, se mostrará el resultado del indicador por cada uno de sus pilares e índice global en los niveles territoriales calculado (municipio, zona y provincia).

A nivel municipal

La dimensión de Ordenamiento Territorial agrupa las temáticas de medio ambiente, movilidad, servicios públicos y catastro; de estas temáticas se observó que la temática de movilidad y catastro (destacando los problemas en la región por la desactualización catastral y pérdida de vigencia en alguno de los POT municipales) presentan los menores promedios con 20 y 30 puntos respectivamente; mientras que, las temáticas de medio ambiente y servicios públicos se ubican con 59 y 51 puntos en promedio respectivamente.

Como se detalla en la Ilustración 2 la dimensión de Ordenamiento Territorial se distribuye en puntajes entre 25 y 81 puntos, con un promedio de 46,04 para el 2020 y de 47,82 en el 2024, presentando la desviación estándar más alta de las tres dimensiones con 11 puntos. Los puntajes más altos se ubican en Bogotá y municipios aledaños como Mosquera, Chía y Tocancipá, aglomerando los puntajes más bajos hacia el noroccidente de Cundinamarca en San Cayetano, Yacopí y El Peñón.

Ilustración 2. Dimensión de Ordenamiento Territorial a nivel municipal



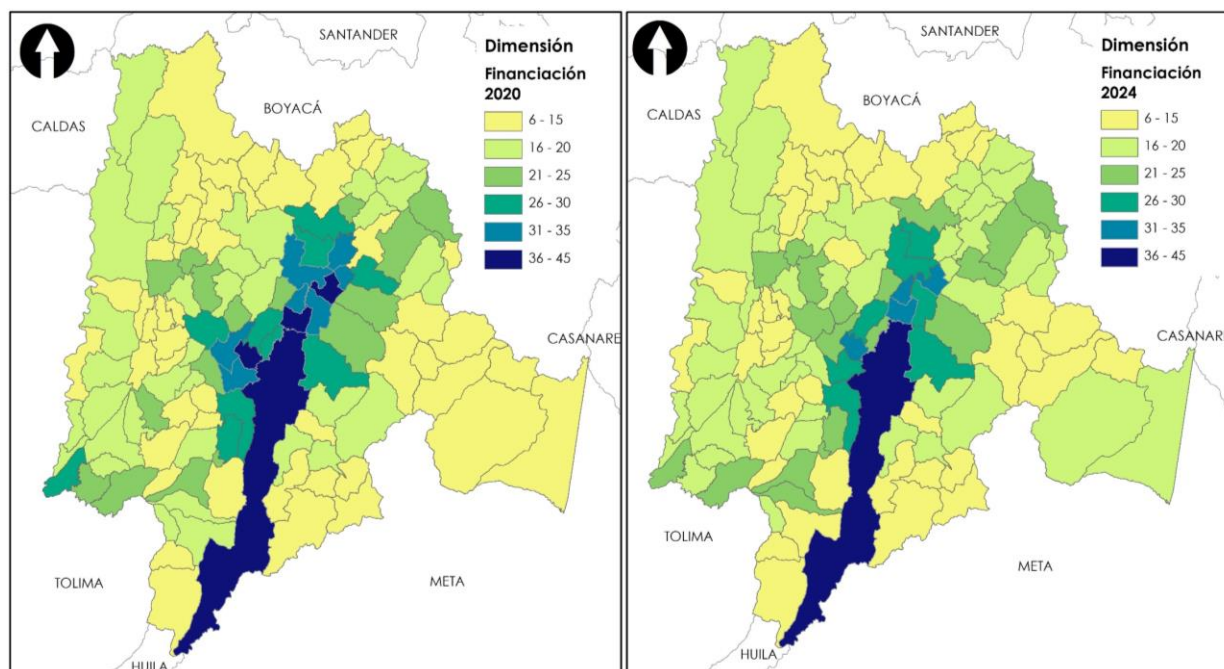
Fuente. Elaboración propia, SIS – SDHT

En la dimensión de Financiación del Desarrollo contiene dos componentes, el primero, relacionado con el uso de instrumentos territoriales en el municipio, destacando que la

mayoría de estos no implementan la totalidad de los instrumentos de planeación y financiación dispuestos en la ley o no tienen un uso adecuado. El uso de los instrumentos obtuvo un puntaje promedio de 14,90 y 14,71 en promedio entre los años 2020 y 2024, con una desviación estándar de 6 puntos. El segundo componente, corresponde a la competitividad del municipio con puntajes promedio de 24,89 y 22,94 para 2020 y 2024 respectivamente, con una desviación estándar de 13 puntos.

Estos dos componentes, ubican a la dimensión de Financiación del Desarrollo con puntajes entre 6 y 45 puntos como se observa en la Ilustración 3, con un puntaje promedio de 17,89 y 17,18 puntos mostrando una reducción en los municipios cercanos a Bogotá entre el periodo de análisis. Los puntajes más altos se ubican en Bogotá y municipios aledaños como Tocancipá, Cajicá, Funza y Chía, aglomerando los puntajes más bajos hacia los bordes del departamento siendo más bajos en Gachalá, Gutiérrez, y Topaipí en el 2020; y Villagómez, La Palma, y Quipile en el 2024.

Ilustración 3. Dimensión de Financiación del Territorio a nivel municipal



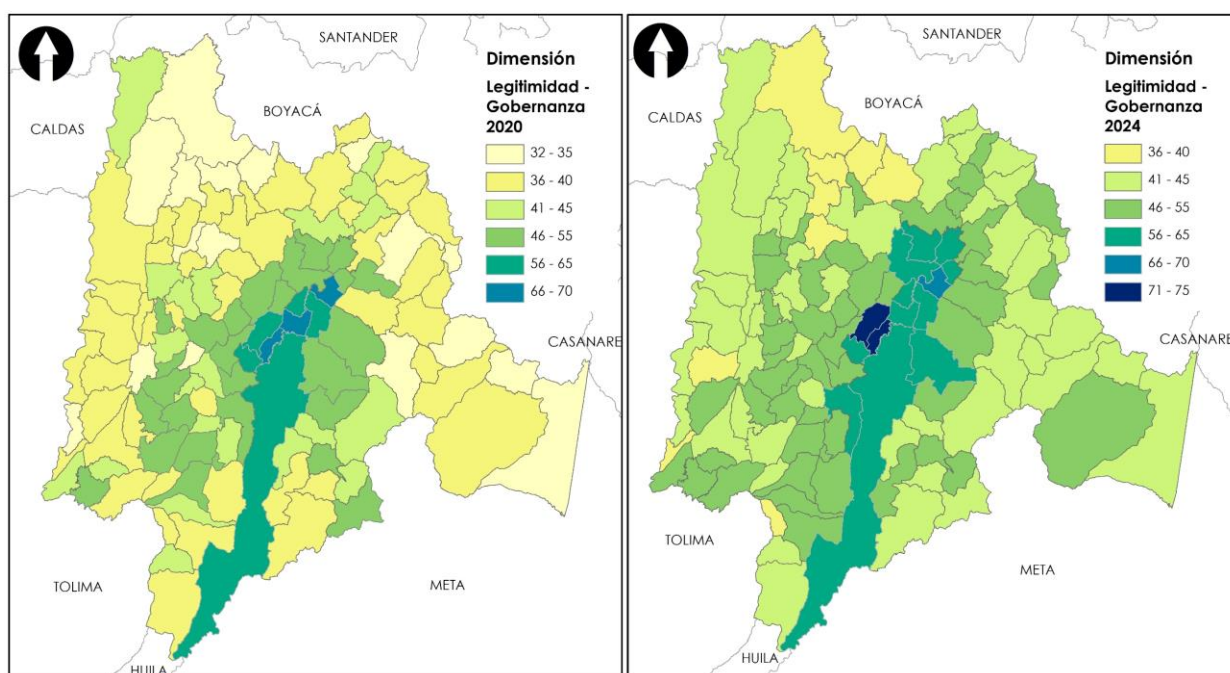
Fuente. Elaboración propia, SIS – SDHT

La última dimensión de legitimidad y gobernanza, con los componentes de desempeño municipal y gobernanza e instituciones presenta un aumento en promedio con 48,17 a

52,53, y de 39,42 a 44,80 para el primer y segundo componente en 2020 y 2024 respectivamente, en ambos casos con una desviación estándar promedio de 8 puntos.

Estos dos componentes, ubican a la dimensión de legitimidad y gobernanza con puntajes entre 32 y 75 puntos como se observa en la Ilustración 4. Ilustración 3, con un puntaje promedio de 42,05 y 47,12 entre el periodo de análisis, evidenciando un aumento de puntaje en la mayoría de los municipios, con una desviación estándar promedio de 7 puntos. Los puntajes mas altos se presentan en los municipios de Cota, Tenjo, Chía y Tocancipá, mientras que, los puntajes más bajos se presentan en los municipios de Zipacón, Yacopí y Susa en el 2020, y los municipios de Pulí, Pime y Topaipí en el 2024.

Ilustración 4. Dimensión de Legitimidad y Gobernanza a nivel municipal



Fuente. Elaboración propia, SIS – SDHT

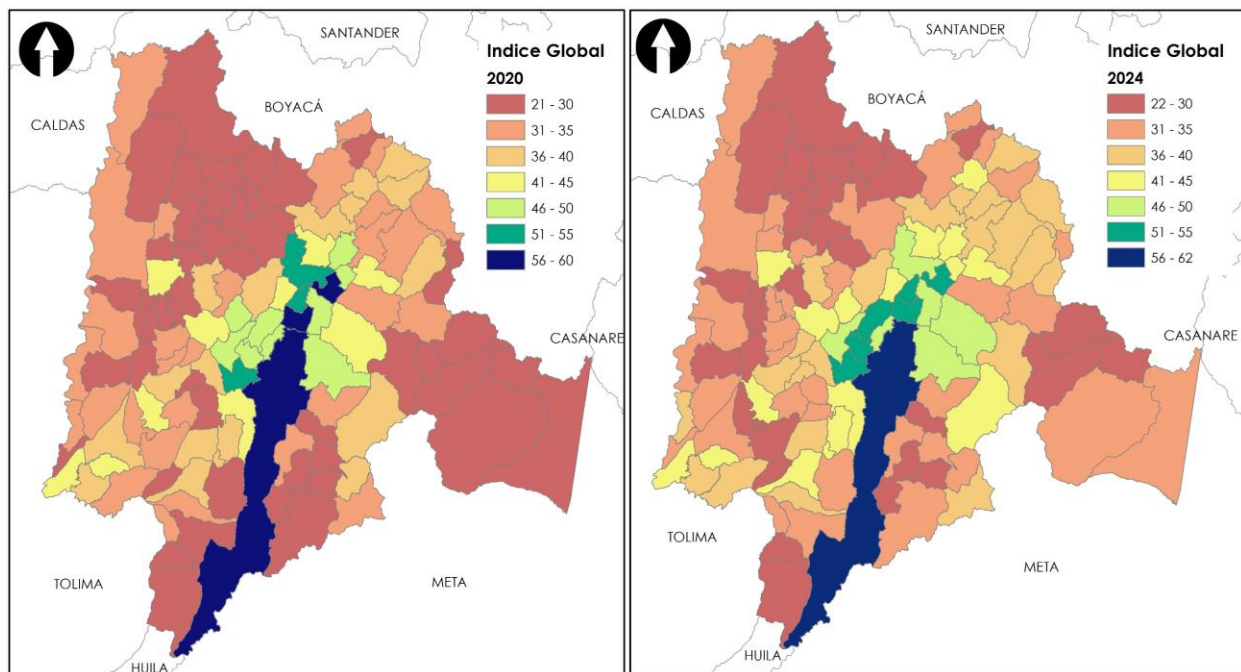
La unión de estas tres dimensiones permiten calcular el “Índice de capacidades municipales para la gestión territorial”, con el cual se puede establecer una prioridad por componentes en la región teniendo en cuenta las principales falencias; adicionalmente, para que el índice pueda aportar a la concreción de proyectos estratégicos de índole regional se debe contemplar además, los proyectos propuestos desde cada municipio, la posibilidad de articulación para el cumplimiento de metas y

la definición de suelo disponible para determinar la ubicación más apropiada que atienda a los déficits de soportes urbanos, equipamientos y servicios sociales de la región.

Frente a las necesidades de vivienda de la región, el índice aporta en la definición capacidad institucional de los entes territoriales y de los soportes necesarios para que la nueva población acceda a los servicios públicos, sociales, funcionales y económicos. Al evaluar de manera cuantitativa las capacidades municipales en términos de ordenamiento territorial, instituciones y financiación del desarrollo se puede establecer que existen brechas importantes a la hora de gestionar el desarrollo urbano en los municipios de la región metropolitana de Bogotá Cundinamarca.

En la Ilustración 5 se puede observar espacialmente el resultado del índice global, con un puntaje promedio de 33,98 para el 2020 y 35,42 para el 2024, con una desviación estándar de 8 puntos. Sin embargo, se observa un agrupamiento de valores bajos hacia los bordes del departamento y los valores más altos hacia el centro en proximidad con el distrito capital.

Ilustración 5. Índice Global a nivel municipal

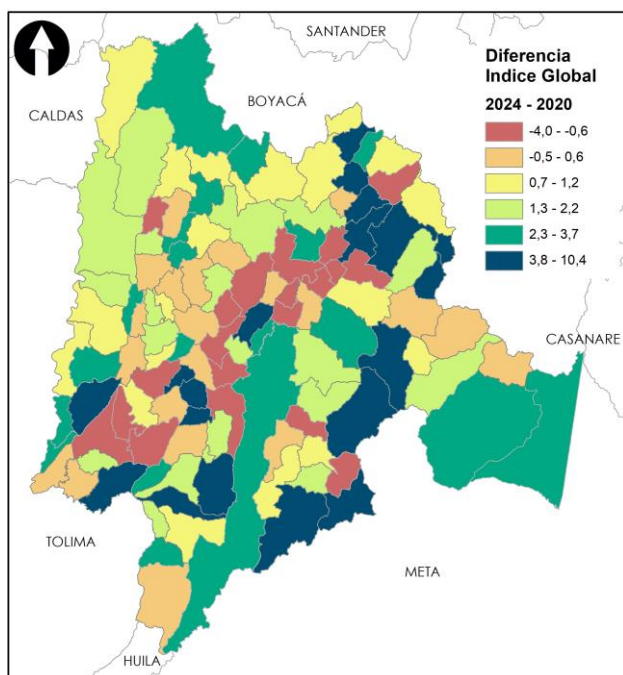


Fuente. Elaboración propia, SIS – SDHT

Los puntajes más altos se ubican en Bogotá, y en los municipios de Tocancipá, Chía, Cajicá y Mosquera en el periodo de análisis, destacando que para el 2024 el municipio de Tenjo ingresa en el top; estas entidades territoriales pueden aportar en el fortalecimiento de capacidades mediante la socialización y articulación de buenas prácticas; en contraposición, se encuentran los municipios de Topaipí, El Peñón, San Cayetano, Paimé y Quipile con los puntajes más bajos indicando una oportunidad de mejora y retos de implementar mejores condiciones para la gestión y la financiación del desarrollo urbano (ver Ilustración 5).

Durante el 2020 y 2024 se presentó una reducción del indicador en 31 municipios, donde 11 de estos redujeron su puntaje en más de 2 unidades, el municipio de Lenguazaque presenta la mayor reducción con 4 puntos, seguido de los municipios de Quetame, Tocancipá y Gachancipá con 3,18, 2,90 y 2,85 respectivamente. Mientras que, el indicador presentó un aumento menor a un punto en 23 municipios, 56 municipios hasta cinco puntos y el mayor aumento en los municipios de Guayabetal (5,65), Arbeláez (5,81), Pasca (6,79), Manta (8,19), Tena (8,79), Junín (10,02) y Tibirita (10,42).

Ilustración 6. Comparativo Índice Global 2024 - 2020

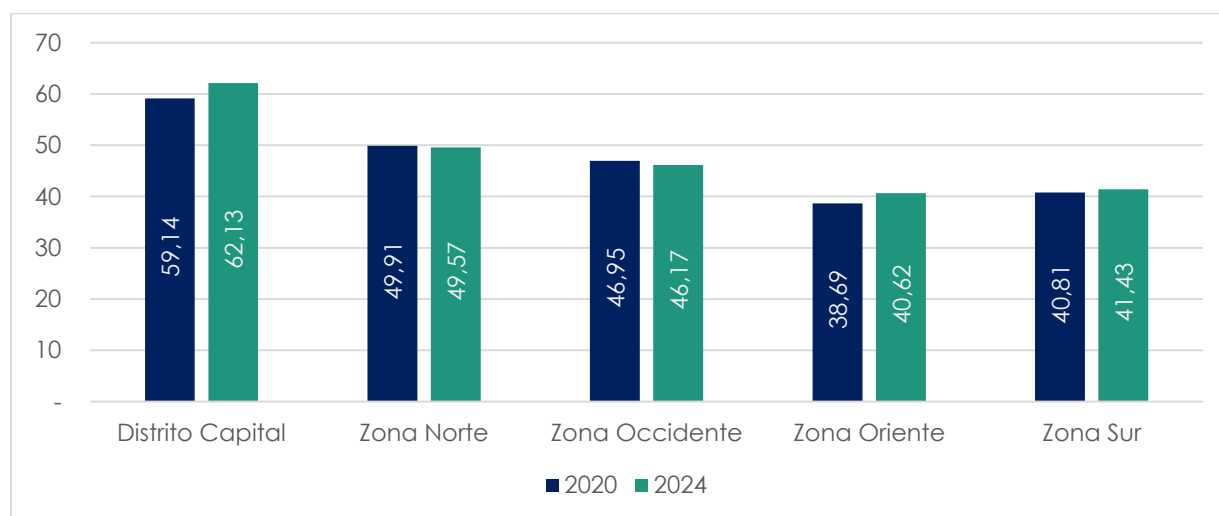


Fuente. Elaboración propia, SIS – SDHT

Desde el **nivel de zona** se observa que el “Índice de capacidades municipales para la gestión territorial” se ubica entre los puntajes de 38 hasta 59, con un promedio de 47,10 puntos para el 2020 y de 47,99 puntos para el 2024 (Gráfica 1). La zona norte presenta una reducción en el índice de 0,34 puntos y la zona occidente de 0,78 puntos; las demás zonas presentan un aumento en el puntaje siendo mayor en el distrito con 2,99 puntos.

A manera de comparación, los municipios que hacen parte de esta delimitación corresponden a aquellos con los mejores puntajes del departamento, área que se aproxima a la delimitación de la Región metropolitana de Bogotá – Cundinamarca.

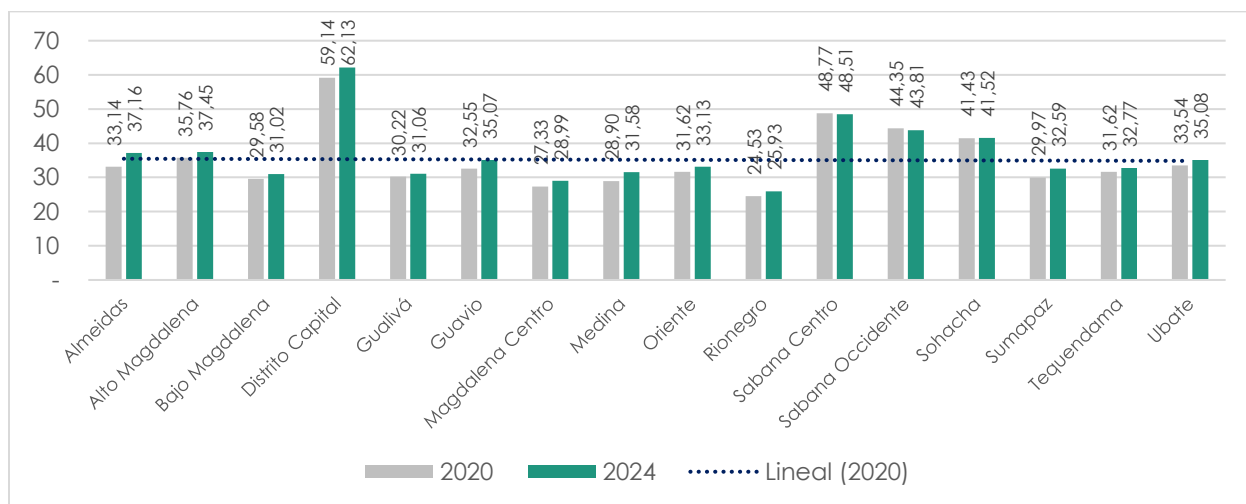
Gráfica 1. Índice global por zona 2020 - 2024



Fuente. Elaboración propia, SIS – SDHT

Finalmente, desde el **nivel de provincia el indicador** se ubica entre los puntajes de 24 hasta 62, con un promedio de 35,15 puntos para el 2020 y de 36,74 puntos para el 2024 (Gráfica 2). Las provincias de Sabana Centro y Sabana Occidente presentan una reducción en el índice de 0,26 puntos y de 0,54 puntos respectivamente, sin embargo, siguen presentando los puntajes más altos después de Bogotá; las demás provincias presentan un aumento en el puntaje siendo mayor en la provincia de Almeidas al nororiente del departamento con 4 puntos.

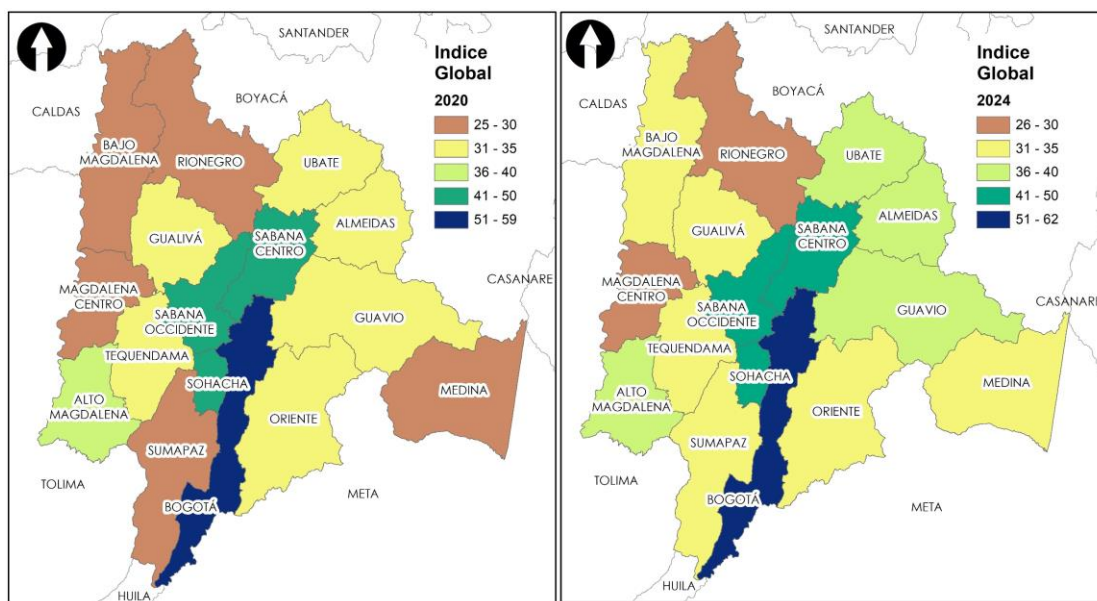
Gráfica 2. Índice global por provincia 2020 - 2024



Fuente. Elaboración propia, SIS – SDHT

En el departamento, las provincias de Magdalena Centro y Rionegro mantienen los puntajes más bajos del departamento; las provincias de Alto Magdalena, Gualivá, Tequendama, Oriente, Sohacha, Sabana Centro y Sabana Occidente no presentan mayor cambio en el periodo de análisis. Finalmente, las provincias de Bajo Magdalena, Ubaté, Almeidas y Guavio presentaron mejoras considerables respecto al 2020 (Ilustración 7).

Ilustración 7. Índice global por provincia 2020 - 2024



Fuente. Elaboración propia, SIS – SDHT

6. Conclusiones y recomendaciones

En términos generales, el departamento y la región presentan condiciones, que, si bien no son superiores, pueden llegar a ser suficientes en términos de capacidades para desarrollar y gestionar el desarrollo local. En la medida en que se mejore en las dimensiones de financiamiento del desarrollo y para casos puntuales, en la dimensión de legitimidad y gobernanza, se espera una mejora significativa de las capacidades en la región. Pese a la opinión generalizada de que Bogotá lidera los temas y resultados de la gestión, el índice de capacidades muestra de manera global que municipios como Cajicá, Chía, Funza y Mosquera han desarrollado fortalezas en el ámbito de lo público. Claramente, su nivel de avance puede llegar a ser heterogéneo en algunas de las dimensiones consideradas en el cálculo del índice, pero implica que entre estos municipios se pueden establecer de manera más eficaz sinergias y coordinación en el ámbito de la gestión de proyectos de escala supramunicipal.

Existen municipios donde temas relacionados con el ordenamiento territorial como la desactualización catastral, la actual vigencia de planes de ordenamiento territorial o los conflictos de uso del suelo, limitan su capacidad, aunque este aspecto no se relaciona con una problemática generalizada. Más bien, un factor focalizado corresponde a la nula o baja utilización de instrumentos de financiación del desarrollo urbano, así como la generación alternativa de fuentes de ingresos fiscales, lo que constituye limitaciones para la materialización de los procesos urbanos y regionales.

Finalmente, llama la atención la disparidad en los temas relacionados con la legitimidad y la gobernanza en aspectos como la fortaleza institucional y los procesos de gobernanza local, lo que indica que se requiere tener en cuenta para procesos de coordinación regional, las condiciones iniciales de los municipios y verlas de manera diferenciada no solo en la concurrencia sino también en la capacidad de gestión, negociación y coordinación.

7. Bibliografía

- Contaduría General de la Nación. (2021). Consolidador de Hacienda e Información Pública. Obtenido de https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf
- Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2021). TerriData. Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/descargas>
- Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2023). Índice de Ciudades Modernas (ICM). Obtenido de <https://oscpr.dnp.gov.co/index.php/escalafones/sistema-de-ciudades>
- Departamento Nacional de Planeación - DNP. (2023). Medición de Desempeño Municipal. Obtenido de: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>
- Departamento Nacional de Planeación. (2023). Sistema de Información del Formulario Único Territorial – SISFUT. Disponible en: <https://sisfut.dnp.gov.co/app/>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC. (2020). Estado de actualización catastral. Obtenido de <https://igac.gov.co/es/catastro-multiproposito/consulta-por-municipio>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC. (2021). Planes de Ordenamiento Territorial. Obtenido de <https://www.colombiaot.gov.co/docuvisor/>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC. (2024). Diagnóstico municipal - Catastro Multipropósito. Obtenido de: <https://catastromultiproposito.gov.co/desarrollo-de-la-politica/Paginas/diagnostico-municipal.aspx>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC. (2024). Vigencia de los POT. Obtenido de: <https://igac-oit.maps.arcgis.com/apps/dashboards/8ad0520de7b24fb38d2d6787e013bbc2>
- Secretaría Distrital del Hábitat. (2022). Índice de capacidades municipales para el desarrollo de proyectos de alcance regional. Disponible en: Observatorio del Hábitat.

Secretaria Distrital del Hábitat. (2023). Documento técnico de soporte a la Batería de Indicadores Regional. Seguimiento del hábitat en la región de Bogotá – Cundinamarca. Observatorio del Hábitat.